

HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 30 de noviembre de 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que con fecha 25 de noviembre de 2022, por medio del Oficio SSD.DJ (P) N° 1484 de la Subsecretaría de Defensa, la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile – ENAER, fue informada que, a través del Decreto Supremo N° 5, de 04 de octubre de 2022, S.E el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, designó a don Yerko David Benavides Brito, RUN N° 8.446.811-8, como su representante en el Directorio de ENAER.

Del mismo modo, el mencionado Oficio, dejó sin efecto el Decreto Supremo N° 001, de 6 de abril de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, que designaba como anterior directora, a la señora Janet Marlis Hechenleitner Nannig.

Finalmente, el Oficio antes citado, fue ingresado a la Contraloría General de la República para su Toma de Razón, con fecha 13 de octubre de 2022, encontrándose actualmente en tramitación.



DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
2. ENAER – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
3. ENAER – Fiscalía.
4. ENAER – Registratura Central.
HBF/GAA

